



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 FEB 1998

Expte. Nº 101/98

VISTO estas actuaciones y la renuncia presentada por la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, a las designaciones para integrar distintas Comisiones; y

CONSIDERANDO:

QUE la presente se trata de la designación como representante ante el CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA, efectuada mediante resolución rectoral Nº 172-95.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER, como representante de la Universidad Nacional de Salta ante el CONSEJO CONSULTIVO PARA LA PROMOCION Y FOMENTO DE LA INNOVACION TECNOLOGICA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, de Cooperación Técnica, Dirección General de Personal y Consejo Consultivo. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 130 - 98